

El finde largo de cuatro días en marzo no será para todos: la decisión del gobierno nacional

09/03/2026



El gobierno nacional publicó el calendario oficial de feriados 2026, que prevé 12 fines de semana largos a lo largo del año, tres de ellos extra largos por la incorporación de días no laborables con fines turísticos. ¿Qué pasará en marzo?

Tras el fin de semana XXL de Carnaval, los argentinos volverán a tener a fines de marzo una nueva oportunidad para descansar y planificar una escapada. Esta planificación apunta a impulsar el turismo interno y facilitar pausas extendidas en la rutina.

En el mes de marzo está confirmado un nuevo feriado nacional que dará paso a un fin de semana XL de cuatro días, pero no

será para todos. **¿Qué decisión tomó el Gobierno?**

Según quedó establecido en el calendario oficial, el próximo lunes 23 de marzo fue declarado día no laborable con fines turísticos en Argentina. Esta jornada se suma al feriado por el día de la Memoria, Verdad y Justicia del 24 de marzo, generando así **un fin de semana largo de cuatro días**.

De esta forma se ratificó que **el martes 24 será feriado inamovible** en conmemoración del **Día Nacional de la Memoria**, una fecha que recuerda el golpe de Estado de 1976 y el inicio de la última dictadura cívico-militar.



Tras el asueto declarado por el gobierno, habrá un nuevo descanso extra en estos primeros meses del año.

Finde largo: cómo deben pagarme si trabajo el día no laborable y feriado

En 2026, el 24 de marzo cae martes. Por ese motivo, mediante la Resolución 164/2025 publicada en el Boletín Oficial, el

Gobierno estableció el **lunes 23 de marzo como día no laborable con fines turísticos.**

Según establece la Ley de Contrato de Trabajo, el 24 de marzo, al tratarse de un feriado nacional, **debe pagarse con recargo en caso de trabajarse.** En cambio, el 23, al ser no laborable, queda a criterio del empleador la convocatoria y **se paga como una jornada habitual.** Esta diferencia resulta clave para quienes planifican actividades laborales o traslados durante esas fechas.

Este esquema fue oficializado dentro del **cronograma anual de feriados nacionales,** lo que permite a trabajadores, estudiantes y empresas organizar con anticipación viajes y actividades.

¿Por qué es una fecha clave?

El 24 de marzo fue establecido como feriado nacional inamovible para **recordar a las víctimas del terrorismo de Estado,** reafirmar el compromiso con la democracia y promover la memoria colectiva para que hechos similares no se repitan.

Durante ese período se implementó un régimen represivo que dejó **30.000 desaparecidos,** además de miles de detenidos, torturados y exiliados, según organismos de derechos humanos.

Cada año se realizan **actos oficiales, actividades educativas y multitudinarias marchas,** especialmente en la Plaza de Mayo, encabezadas históricamente por organismos como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Calendario de feriados nacionales 2026

Estos son los feriados que restan para el año:

- **Lunes 23 de marzo:** Día no laborable con fines turísticos.
- **Martes 24 de marzo:** Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- **Jueves 2 de abril:** Jueves Santo y Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
- **Viernes 3 de abril:** Viernes Santo.
- **Viernes 1 de mayo:** Día del Trabajador.
- **Lunes 25 de mayo:** Día de la Revolución de Mayo.
- **Lunes 15 de junio:** Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes (trasladado del 17 de junio).
- **Sábado 20 de junio:** Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.
- **Jueves 9 de julio:** Día de la Independencia.
- **Viernes 10 de julio:** Día no laborable con fines turísticos.
- **Lunes 17 de agosto:** Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín.
- **Lunes 12 de octubre:** Día de la Raza.
- **Lunes 23 de noviembre:** Día de la Soberanía Nacional (trasladado del 20 de noviembre).
- **Lunes 7 de diciembre:** Día no laborable con fines turísticos.
- **Martes 8 de diciembre:** Inmaculada Concepción de María.
- **Viernes 25 de diciembre:** Navidad.

Fuente: La mañana de Neuquén.